

DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO ENCARGADO DEL SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Siendo las 11:00 horas de la CDMX del día 17 de octubre de 2022 a través de videoconferencia se reunieron los integrantes del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario encargado del seguimiento a la implementación de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el estado de Chihuahua en términos del artículo 24 Quáter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de conformidad con lo siguiente -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

----- **I.** Bienvenida; **II.** Propuesta para el análisis del Informe Anual de las recomendaciones de la declaratoria de AVGM; **III.** Asuntos Generales; **IV.** Acuerdos. -----

----- **DESARROLLO DE LA SESIÓN** -----

1.- Bienvenida por parte de la CONAVIM.

A través de video conferencia estuvieron presentes:

1	Verónica Terrazas Aragonés	Académica Local con respaldo del Instituto de Psicología Forense de Chihuahua
2	Gloria Ramírez Hernández	Académica Nacional, Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM
3	Sandra Bustillos Durán	Integrante del GIM como académica local con respaldo de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
4	Sarahí Chazaro y María de Jesús García	Invitada permanente del GIM como representante y enlace del ICHMUJERES
5	Ana Jetzi Flores Juárez	INMUJERES
6	Sofía Román Montes	CNDH
7	Alejandra Espinoza Arias	CONAVIM

Como asistentes invitadas permanentes:

- Imelda Marrufo, representantes del Movimiento Estatal de Mujeres.
- Érika Mendoza, representantes del Movimiento Estatal de Mujeres.
- Zulay Abbud, representante de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chihuahua

2.- En diálogo, se comentaron los siguientes puntos:

- Por parte de la CONAVIM se presentó la propuesta de realizar un reporte en lugar de un dictamen, tomando en cuenta que aún no se tienen los indicadores con base al MESECVI y se mostró al grupo la estructura del documento.
- Se mencionó la importancia de revisar el Informe de seis meses y el Informe Anual para poder identificar en algunos casos la información

DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO ENCARGADO DEL SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

emitida para ambos periodos, en ese sentido, se incorporó en la estructura del documento de dictamen un apartado respecto al informe de seis meses y un apartado para las acciones reportadas en el informe anual, con la finalidad de identificar los periodos.

- Se precisó por parte del GIM en la categoría y/o criterios para determinar la valoración de las medidas.
- Se señaló de la importancia de tener un enlace por parte de la Secretaría General de Gobierno para el seguimiento de la declaratoria de AVGM.
- Se mencionó que en la solicitud de enlace de la Secretaría General de Gobierno del Estado se especifique el rol de sumarse a las tareas del seguimiento de la declaratoria de AVGM en colaboración del Instituto Chihuahuense de las Mujeres.
- Se incorporó a la estructura del documento el apartado de *Valoración del avance de cumplimiento* con el propósito de ser más visible el resultado.
- Asimismo, se comentó que se tendrá que definir lo que se desea valorar debido a que algunas medidas están de manera general donde se engloban varias características.
- Incluir un criterio metodológico para cada medida, identificar qué acciones está reportando cada organismo público y reportarlo en forma de listado para así poder identificarlo.

3.- Acuerdos

----- **ACUERDOS** -----

Primero. - Quienes integran el GIM acuerdan que sea dictamen para el análisis de la información emitida por la entidad en el Informe de seis de meses y el Informe Anual.

Segundo. - Quienes integran el GIM acuerdan que los criterios de valoración será el siguiente:

GRADO DE CUMPLIMIENTO	CRITERIOS
No cumplida	Las medidas se considerarán como no cumplidas cuando: .No presentó información alguna; .Señalaron acciones realizadas como la medida lo establece, pero sin evidencias que den soporte de que se hayan implementado; .Las acciones realizadas no se relacionan con lo establecido en la medida, y .Las acciones presentadas son mínimas.
Parcialmente cumplida	Las medidas se considerarán como en parcialmente cumplida cuando: .Acciones que se relacionan de forma directa con la medida y que, por la naturaleza, requieren de mayor tiempo para su implementación. .Por segunda ocasión aparezca el mismo rubro como parcialmente cumplida se considerará no cumplida.
Cumplida	Las medidas se considerarán como cumplidas cuando: .Las acciones atienden directa e íntegramente lo establecido en la medida. Asimismo, se garantiza su continuidad a través de la institucionalización y medidas para la sostenibilidad de la misma.

Tercero. - Quienes integran el GIM acuerdan que a través del Drive y el grupo de WhatsApp se compartirá el documento para la distribución de las medidas, dónde cada integrante seleccionará las medidas que analizará cada integrante del GIM.

DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO ENCARGADO DEL SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Cuarto.- Quienes integran el GIM acuerdan que la CONAVIM enviará a la brevedad el oficio de solicitud para contar con una persona enlace de la Secretaría General de Gobierno del estado de Chihuahua para dar seguimiento a la implementación de la declaratoria de AVGM.

----- **ASISTENTES** -----

Presente a través de videoconferencia

Edna Alejandra Espinoza Arias
Representantes de la
Comisión Nacional para Prevenir y
Erradicar la Violencia contra las Mujeres

Presente a través de videoconferencia

Sofía Román Montes
Representante de la
Comisión Nacional de los Derechos
Humanos

Presente a través de videoconferencia

Gloria Ramírez Hernández
Con respaldo Cátedra UNESCO de Derechos
Humanos de la Universidad Nacional de
México

Presente a través de videoconferencia

Sandra Bustillos Durán
Con respaldo de la Universidad autónoma
de Ciudad Juárez

**Presente a través de
videoconferencia**

Ana Jetzi Flores Juárez
Representante del
Instituto Nacional de las
Mujeres

**Presente a través de
videoconferencia**

María de Jesús García
En representación de
**Neyra Georgina Regalado
Gutiérrez**
Titular del Instituto
Chihuahuense
de las Mujeres

**Presente a través de
videoconferencia**

**Rosa Verónica Terrazas
Aragonez**
Con respaldo del Instituto
de Psicología Forense